



## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA

Técnico/a de Gestión de Transferencia Tecnológica y Relaciones con Empresas de manera preferente en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (Ref. TGTTRE-FGUA-2020).

## Relación provisional de las personas admitidas

## Relación provisional de las personas excluidas

NIF / NIE	Motivo de exclusión
***387***	(2), (3), (4)
***310***	(2), (3), (4)
***238***	(2), (3)
***353***	(2), (3), (4)

- (1) No aporta título de la titulación
- (2) No aporta certificado o declaración jurada de no padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar
- (3) No aporta certificado o declaración jurada de no haber sido separado/a del servicio de cualquier Administración Púbica mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- (4) No acredita los conocimientos y experiencia de al menos 6 años en el ámbito de la gestión de EBT y de convocatorias.

Desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos del proceso.